



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

I. INFORMACIÓN GENERAL:

- a. **Dependencia que origina:** Dirección de Operaciones
- b. **Objeto contractual propuesto:** Contratar el suministro de elementos e insumos de ferretería, mediante el sistema de precios unitarios fijos con monto agotable, para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema electromecánico e infraestructura de las estaciones del Sistema MIO Cable en Santiago de Cali.
- c. **Modalidad de selección:** Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, adoptado a través de la Resolución No. 912.110.090.2023 del 24 de marzo de 2023, la modalidad de selección aplicable al presente proceso es Invitación Privada de Única Oferta, de conformidad con el numeral 7.4.3 que establece:

"Es la invitación que se realiza directamente a una persona, por comunicación escrita remitida por medio expedito, que se encuentre en capacidad de suministrar el bien o servicio objeto de la contratación, para que presente propuesta o acepte la oferta de la Entidad.

Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración empleará esta modalidad cuando la cuantía del contrato a celebrar sea hasta cien (100) SMMLV. Adicionalmente se podrá contratar a través de la presente modalidad independiente de su cuantía las siguientes causales: (Subrayado por fuera de texto). 7.4.2.1. CAUSALES DE INVITACIÓN PRIVADA DE UNICA OFERTA La invitación privada de única oferta procede en los siguientes eventos:

"s. Cuando no se trate de asuntos relacionados con órdenes de compra y hasta cien (100) SMLMV."

Es así que, la Invitación Privada de Única Oferta, es la invitación prevista para el suministro de bienes o servicios, con la persona jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, por lo anterior, Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración corrobora y verifica la idoneidad, capacidad y experiencia del contratista, mediante los documentos soportes, lo cual permite establecer que cuenta con la idoneidad y condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

En ese sentido, los servicios a contratar están enmarcados dentro de los parámetros señalados, se justifica entonces la Invitación Privada de Única Oferta de una persona jurídica que está en capacidad de ejecutar el objeto y desarrollar el cumplimiento de las obligaciones previstas por su idoneidad y experiencia directamente relacionada.

El futuro contratista estará sujeto a la coordinación de sus actividades y a las instrucciones que sobre el particular le imparta el supervisor, conservando en todo caso plena autonomía para la ejecución eficiente del contrato. En este contexto se entiende que no existe subordinación, ni relación laboral o dependencia alguna frente a Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, adoptado a través de la Resolución No. 912.110.090.2023 del 24 de marzo de 2023, el cual establece el deber de realizar el análisis en la etapa de planeación del contrato, en el cual se debe estudiar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, con la finalidad de valorar la oferta y la demanda del objeto del contrato y hacer una comparación de estas para generar una proyección sobre la viabilidad de la contratación.

El mercado de ferretería en Colombia se caracteriza por una amplia disponibilidad de productos, actores y canales de distribución, lo cual permite una oferta variada y suficiente para atender necesidades institucionales, industriales y comerciales. El sector está compuesto por grandes distribuidores mayoristas, ferreterías tradicionales, almacenes especializados y empresas comercializadoras que operan tanto a nivel nacional como regional. Estos actores ofertan insumos clave para labores de mantenimiento electromecánico, infraestructura y reparaciones locativas.

Los productos que se demandan para el funcionamiento y conservación de la infraestructura del sistema MIO Cable, como tornillería, adhesivos, pinturas, elementos de sujeción, materiales eléctricos menores, sellantes, brocas, cintas, entre otros, hacen parte de un mercado consolidado, con condiciones de estandarización y homologación técnica que permiten su adquisición a través de procesos competitivos y eficientes. En general, estos elementos no presentan restricciones de importación, están disponibles de forma inmediata o con tiempos de entrega cortos, y tienen precios relativamente estables.

En el mercado local, existen empresas formalmente constituidas con experiencia en proveeduría a entidades públicas, que cumplen con requisitos de idoneidad, calidad y entrega según cronograma. Estos proveedores, además, conocen los procesos y exigencias de contratación estatal, lo que facilita el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y eficiencia en la contratación.

Adicionalmente, la competencia entre oferentes permite comparar condiciones económicas y técnicas, evaluando criterios como: garantía de calidad, disponibilidad inmediata, cobertura de entregas, cumplimiento en tiempos, y experiencia específica con entidades públicas. Este entorno resulta favorable para procesos de contratación pública como el que adelanta Metro Cali S.A., ya que permite seleccionar proveedores con capacidad demostrada para asegurar el abastecimiento eficiente, técnico y oportuno de los insumos requeridos.

Por lo anterior, el análisis del mercado evidencia que existen condiciones adecuadas para garantizar la provisión de los elementos de ferretería necesarios para el mantenimiento de la infraestructura del sistema MIO Cable, mediante un proceso competitivo, ajustado a la normativa y sustentado en principios de eficiencia, economía y responsabilidad fiscal.

Composición del sector

En Colombia, la comercialización de productos ferreteros se divide en dos grandes grupos:



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

Ferreterías pesadas, que mueven insumos como hierros, varillas, aceros, y perfiles en grandes formatos, para atender las necesidades de las grandes obras de ingeniería y la construcción.

Ferreterías livianas, dedicadas a la comercialización de herramientas, accesorios, iluminación y eléctricos, productos para la conducción de agua, fontanería, cerrajería, pinturas, abrasivos, tornillería, entre otros artículos ferreteros.

Además de suplir al mercado residencial, con soluciones para reparaciones, remodelaciones domésticas y bricolaje, la ferretería liviana también es proveedora de pequeñas y medianas constructoras y, en algunos casos, de industrias metalmecánicas, talleres automotrices, carpinterías, entre otros negocios locales.

A su vez, el canal lo integran empresas de comercio al por mayor (distribuidores y sub distribuidores), y al por menor. Los distribuidores ferreteros, o mayoristas, son los grandes dinamizadores del canal, y en este grupo se encuentran las cadenas nacionales y empresas ferreteras más importantes.

Tipos de ferreterías en Colombia

En cuanto a los tipos de negocio, según su inventario, la ferretería en Colombia puede categorizarse de la siguiente manera:

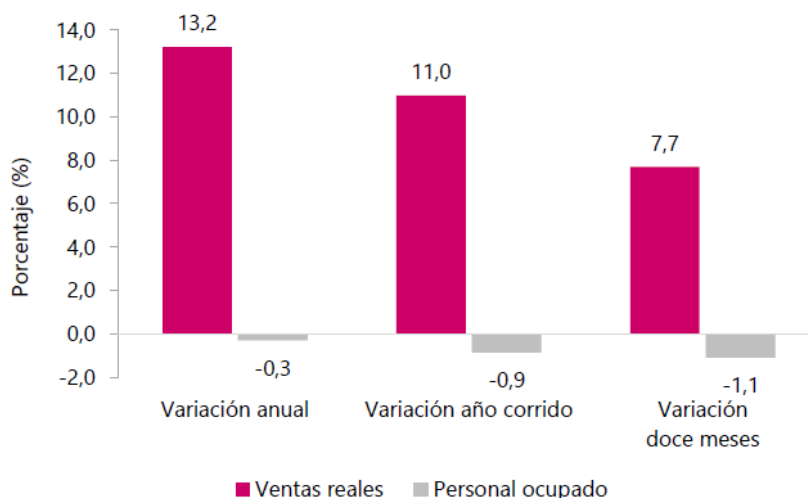
- **Ferreléctricos:** son las ferreterías convencionales de barrio, muchas de ellas informales.
- **Ferreterías misceláneas:** son ferreterías medianas, con mayor participación de mercado que el de su zona natural de influencia. Su inventario cuenta con referencias de ferretería liviana, similares a las de los ferreléctricos, pero integran más marcas y extensión de portafolio. Además de atender a usuarios finales, estos negocios han desarrollado modelos logísticos para subdistribuir a otros ferreteros más pequeños, o atender a clientes industriales y constructoras.
- **Depósitos de materiales o ferredepositos:** comercializan productos para la obra negra, como el acero, el cemento, la grava, la varilla, o la arena, entre otros. Se consideran una pieza clave dentro del engranaje del sector, pues conectan y son el puente entre los fabricantes y los constructores.
- **Ferreterías especializadas:** son aquellos comercios que ofrecen insumos para clientes industriales que buscan productos de referencias más complejas. Dentro del grupo de ferreterías especialistas hay desde ferreterías agrícolas, hasta almacenes eléctricos, industriales, de pinturas, tornillerías y herramientas especializadas, entre otros.
- **Grandes superficies:** está compuesto, esencialmente por dos grandes cadenas de retail que atienden el segmento de mejoramiento del hogar, como lo son Sodimac Homecenter y Constructor (de Falabella y la Organización Corona), e Easy Colombia (de Cencosud).

Así las cosas, se presenta a continuación tanto los indicadores del sector construcción relacionados con el nicho ferretero como también las cifras de comercialización para estos tipos de productos, la información dada se trata los datos más relevantes emitidos por el DANE.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Mayo 2025

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Mayo 2025 ^{Pr}



Fuente: DANE, EMC.

En el grafico anterior, se logra evidenciar que, en mayo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,2% y el personal ocupado decreció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 16,3%.

En mayo de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista; en cuanto a los Artículos de ferretería, vidrios y pinturas (11,7) lo que significó una contribución en (0,4) del total de participación.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DIRECCION DE OPERACIONES Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

Total nacional
Mayo 2025 / mayo 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Mayo 2025 / mayo 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	13,2	13,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	29,8	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	56,5	2,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	15,8	1,3
Alimentos (viveres en general)	6,0	1,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	12,4	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	23,3	0,8
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	18,6	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	12,0	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	26,5	0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,7	0,4
Prendas de vestir y textiles	8,8	0,4
Productos para el aseo del hogar	12,0	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	10,3	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	12,9	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,8	0,2
Combustibles para vehículos automotores	1,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	8,3	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	13,7	0,1
Bebidas no alcohólicas	3,8	0,1

Fuente: DANE - EMC.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Análisis Económico

El presente análisis económico pretende observar el comportamiento del sector servicios desde la oferta y demanda, así como también la oferta y demanda de la entidad desde la perspectiva histórica. Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres grandes clases: el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Dada la naturaleza del contrato que se pretende suscribir por la entidad, el presente objeto contractual se encuentra en el sector Terciario de la economía, sector de servicios, servicios de comercio al por mayor y al por menor.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

Teniendo en cuenta el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPC, la clasificación de los bienes y servicios de acuerdo con el objeto del presente proceso de contratación son los siguientes:

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION
31162800	Ferretería en General
31161500	Tornillos
31211500	Pinturas y tapa poros
31211600	Aditivos para pinturas
26111700	Baterías, pilas y accesorios
30171900	Marcos de ventanas
31162100	Anclas

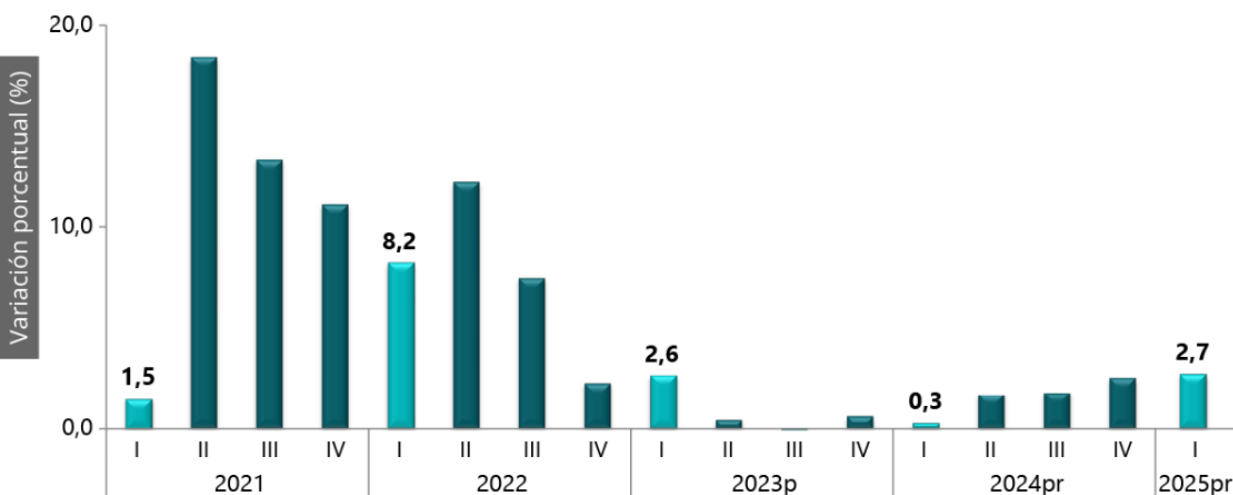
Producto Interno Bruto PIB

Información I trimestre 2025 ^{pr}

En el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2020-I / 2025^{pr} - I



Fuente: DANE, PIB_T

Calle 25 Norte No. 2F - 136

ventanillaunica@metrocali.gov.co

GJ-M-01-F-13 Versión: 4.0 Fecha: 16/01/2025



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%

Índice de Precios al Consumidor IPC

Información julio 2025

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

DIRECCION DE OPERACIONES

Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

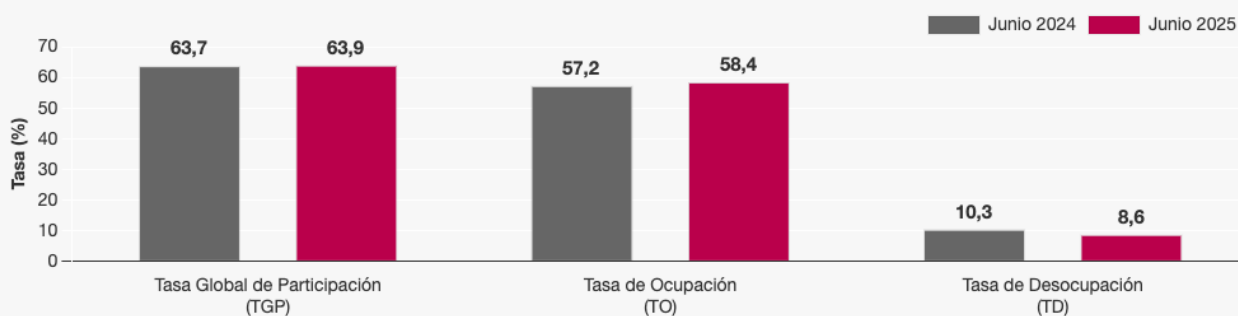
IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	0,28	4,32	4,02	6,86	4,90

Fuente: DANE, IPC

Mercado Laboral

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Total nacional
Junio (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Salario Mínimo Legal Vigente

Calle 25 Norte No. 2F - 136
ventanillaunica@metrocali.gov.co
GJ-M-01-F-13 Versión: 4.0 Fecha: 16/01/2025



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

El salario mínimo mensual legal vigente -SMMLV- es la remuneración salarial mínima que puede recibir un trabajador vinculado a través de un contrato de trabajo. Los anteriores conceptos se actualizan anualmente para que los trabajadores no se vean afectados por la pérdida de valor adquisitivo de la moneda o la inflación.

A continuación, se presenta los aumentos porcentuales del salario mínimo desde 2010 hasta el presente año. La tabla también muestra la normativa relacionada:

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	DECRETO
2025	\$1.423.500	9,53%	1572/24
2024	\$1.300.000	12,06%	2292/23
2023	\$1.160.000	16,00%	2613/22
2022	\$1.000.000	10,07%	1724/21
2021	\$ 908.526	3,50%	1785/20
2020	\$ 877.803	6,00%	2360/19
2019	\$ 828.116	6,00%	2451/18
2018	\$ 781.242	5,90%	2269/17
2017	\$ 737.717	7,00%	2209/16
2016	\$ 689.455	7,00%	2552/15
2015	\$ 644.350	4,60%	2731/14
2014	\$ 616.000	4,50%	3068/13
2013	\$ 589.500	4,02%	2738/12
2012	\$ 566.700	5,80%	4919/11
2011	\$ 535.600	4,00%	033/11
2010	\$ 515.000	3,60%	5053/09

En los últimos tres años, el salario mínimo ha tenido un incremento promedio del 12,5%. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. El salario mínimo relacionado anteriormente, se debe tener en cuenta dentro de este análisis, dado que es un indicador de capacidad productiva para un país. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Análisis Técnico

El componente técnico para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual, se requiere Contratar el suministro de elementos e insumos de ferretería, mediante el sistema de precios

Calle 25 Norte No. 2F - 136
ventanillaunica@metrocali.gov.co
GJ-M-01-F-13 Versión: 4.0 Fecha: 16/01/2025



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

unitarios fijos con monto agotable, para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema electromecánico e infraestructura de las estaciones del Sistema MIO Cable en Santiago de Cali en los siguientes ítems:

REQUERIMIENTO DE FERRETERIA 2025		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	PINTURA AZUL EN AEROSOL 300ML	1
2	PINTURA GRIS ANTICORROSIVA EN AEROSOL 300ML REF 10283244	1
3	PINTURA VINILO 2 EN 1 BLANCO 2027155	1
4	PINTURA ROJA EN AEROSOL 300ML	1
5	PINTURA TRAFICO AMARILLO CUÑETE REF 34006L58	1
6	PINTURA TRAFICO BLANCO CUÑETE REF 34010L58	1
7	PINTURA TRAFICO GRIS GALON REF 34060L57	1
8	PINTURA TRAFICO NEGRA GALON REF 34003L57	1
9	PINTURA VINILO AMARILLO CUÑETE VINICRYL TIPO 1	1
10	PINTURA VINILO AZUL CUÑETE VINICRYL TIPO 1	1
11	PINTURA VINILO GRIS BASALTO CUÑETE VINICRYL TIPO 1 REF 34066V58	1
12	PINTURA VINILO NARANJA CUÑETE VINICRYL TIPO 1	1
13	PINTURA VINILO VERDE PRIMAVERAL CUÑETE VINICRYL TIPO 1 REF 34040V58	1
14	BROCA DE 1/2 PARA PARED DE TUNGSTENO	1
15	BROCHA POPULAR MONA 2 "	1
16	BROCHA POPULAR MONA 3 "	1
17	BROCHA POPULAR MONA 4 "	1
18	CINTA AISLANTE NEGRA 3M 19MM X 20MT	1
19	CINTA ANTIDESLIZANTE CON RELFECTOR X 100 MT	1
20	CINTA DE ENMASCARAR 24MM X 20 MT	1
21	CINTA DOBLE FAZ 1MT X 18MM	1
22	CINTA MULTISEAL BITUMINOSA AUTOADHESIVA IMPERMEABILIZANTE ALUMINIO 15 1.2MM 15CMX10M SIKA	1
23	CINTA TEFLON SELLA ROSCAS 3X INDUSTRIAL 12.7MM X7M	1
24	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 48 MM X 200 MTS - TESA	1
25	CODO DE PVC DE 1/2"	1
26	CODOS DE PVC DE 3"	1
27	CODOS DE PVC DE 3"	1
28	CODOS DE PVC DE 4"	1
29	LIJA DE AGUA 1000	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

30	LIJA DE AGUA 120	1
31	LIJA DE AGUA 150	1
32	LIJA DE AGUA 180	1
33	LIJA DE AGUA 220	1
34	LIJA DE AGUA 80	1
35	CAJA DE GUANTES DE NITRILO 8-1/2 A 9 X100 UNIDADES	1
36	5-56 LUBRICANTEPENETRANTE MULTIPROPOSITO AEROSOL 460ML	1
37	GALVANIZANTE EN AEROSOL SF 7800 400ML	1
38	ACONDICIONADOR Y AJUSTADOR DE CORREAS EN AEROSOL 430ML	1
39	DUSTER LIMPIADOR DE POLVO AEROSOL 188ML	1
40	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN AEROSOL 430 ML	1
41	LUBRICANTE DE PIÑONES Y CORREAS AEROSOL 470ML	1
42	LLAVE ALLEN 3 MM	1
43	LLAVE ALLEN 5 MM	1
44	LLAVE MIXTA 41 MM STANLEY	1
45	JABON LIQUIDO DESENGRASANTE X 1000ML	1
46	TUBOS DE PVC DE 3"	1
47	TUBOS DE PVC DE 4"	1
48	UNION DE PVC DE 4"	1
49	UNION LISA DE 1/2"	1
50	UNION LISA PVC SANITARIA DE 1	1
51	UNION LISA PVC SANITARIA DE 1-1/2	1
52	UNION LISA PVC SANITARIA DE 3/4	1
53	UNION UNIVERSAL 2"	1
54	UNION UNIVERSAL 3"	1
55	UNIVERSAL DE 1/2"	1
56	ACOPLE NUEMATICO RAPIDO HEMBRA ROSCA 1/4 NPT	1
57	ARENA PARA REPELLAR X 1 METRO CUBICO	1
58	BALASTRO X 1 METRO CUBICO	1
59	BULTO DE CEMENTO 50KG	1
60	BULTO DE CEMENTO BLANCO 20KG	1
61	CANDADO INOXIDABLE DE 50 MM	1
62	CEPILLO CERDA ALAMBRE MANGO PLASTICO	1
63	CERROJO KENT CROMO SATINADO LLAVE-LLAVE - MARIPOSA REF 0004099	1
64	CORREA EN V REFERENCIA A41	1
65	CREMA DE ESTAÑO PARA SOLDAR 55GR	1
66	DISCO DE CORTE PARA LAMINA 115 MM 4 Y MEDIA PULGADAS	1
67	ESTUCO PLASTICO CUÑETE PARA EXTERIOR PROFESIONAL PINTUCO	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

68	EXTENSION ELECTRICA X 30 MTS TRABAJO PESADO FP0130 FULGORE COLOR NARANJA	1
69	FUNDA TERMOENCOGIBLE DE 10 MM X METRO	1
70	GALONES DE ACRONAL 50%	1
71	GREEN POWER X GALON	1
72	GUATA 300GRM 160 ANCHO X MTS	1
73	IMPERMEABILIZANTE PARAGUAS MULTIPROPOSITO BLANCO CUÑETE REF 407410261	1
74	INFLADOR PARA LLANTAS DE CABEZA DOBLE 1-4 NPT	1
75	JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES AISLADOS + 1 PROBADOR MAXSTEEL STANLEY STMT60175-LA	1
76	LIMA TRIANGULO PLANA 6 PULGA MANGO	1
77	LIMPADOR DE PVC 1/8 DE GALON	1
78	LORSBAN POLVO 25%	1
79	MACHETE PULIDO 18"	1
80	MANTO ASFÁLTICO IMPERMEABILIZANTE AUTOADHESIVO 3MMX10M2 FOIL ALUMINIO	1
81	MARCADOR INDUSTRIAL PARA METAL 8G/10M AZUL	1
82	MARMOLINA X 20 KG	1
83	MAZO NARANJA DE GOMA 42 OZ	1
84	MECHA PARA DESOLDAR 1,5MT 2MM	1
85	MECHANIX ORANGE CREMA DESENGRASANTE PARA MANOS 4000ML	1
86	PAPEL FILM VINIPEL STRECH 30 CM X 300	1
87	PEGANTE BOXER 400 CC	1
88	PILA AAA	1
89	RASTRILLO METALICO 22 DIENTES	1
90	RASTRILLO PLASTICO 22 DIENTES	1
91	REFLECTOR LED LUZ BLANCA 200W	1
92	REMACHADORA PROFESIONAL DE 10 PULGADAS CON 4 BOQUILLAS CAMBIABLES	1
93	REMACHE POP 3-16 X 3-4	1
94	RODILLO DE FELPA 3 PULGADAS	1
95	RODILLO DE FELPA PROFESIONAL 9 PULGADAS	1
96	ROLLO DE MANILA # 8 X 100MTS	1
97	ROLLO SOLDADURA ESTAÑO 500 GR	1
98	SELLADOR PARA JUNTAS DE DILATACION ECO BLANCO X 300 ML	1
99	SELLANTE SIKAFLEX 1A PLUS I-CURE GRIS X 300 ML	1
100	SIKA-101 MORTERO PLUS RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE BLANCO X 25KG	1
101	SILICONA ROJA ALTA TEMPERATURA 50ML	1
102	SILICONA VIDRIO Y ALUMINIO TRANSPARENTE X280 ML	1



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

103	SILLA PLASTICA SIN BRAZO APILABLE, ESPALDAR COMPACTO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE HASTA 120 KG	1
104	SOLDADURA DE PVC 1/8 DE GALON	1
105	TALADRO PERCUTOR DE 1-2 PULGADAS 700W REF-DW505	1
106	TOMA CORRIENTE DOBLE BLANCO CON POLO A TIERRA	1
107	TORNILLO TIRAFONDO 3/8" X 4 ZN	1
108	TRABA ROSCAS FUERZA ALTA X 36ML	1
109	WD - 40 X GALON	1
110	WYPALL ROLLO X60 X890 PAÑOS	1
111	YOYO PARA GUADAÑA C32-2	1
112	ESTANTERIA METALICA 1,50 x 70x30	1
113	ESTANTERIA METALICA 1,80 x 90x30	1
114	MESON EN MARMOL NEGRO REF: UBATUBA	1
115	LAVAMANOS DE SOBREPONER SAN LORENZO INSTITUCIONAL BLANCO CORONA	1
116	SANITARIO DE FLUXOMETRO HEIGHT TIPO INDUSTRIAL COLOR BLANCO	1
117	ORINAL CON FLUXOMETRO TIPO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO	1
118	ESPEJO 5 mm CON CANTO PULIDOS, PEGADO SOBRE ENCHAPE CON CINTA DOBLE FAX	1
119	ENCHAPE BLANCO LISO 50 CM X 35 CM	1
120	PIZARRA 0.50 X 0.50, COLOR NEGRO.	1
121	VALVULA PARA SANITARIO PUSH EMPOTRADA 4.9 LITROS ANTIMICROBIANO - CORONA	1
122	VALVULA PARA ORINAL PUSH ENTRADA SUPERIOR EMPOTRADA - CORONA	1
123	DESAGÜE PUSH METÁLICO CON REBOSE CROMADO	1
124	GRIFERÍA PARA LAVAMANOS INSTITUCIONAL PUSH MESA	1
125	DISPENSADOR DE JABÓN LIQUIDO DE ACERO INOXIDABEL DE 500 ML	1
126	BOLSA ROJO CALIBRE 2 (128 LITROS) 90CM*110CM - ROLLO - PAQUETE X 10	1

Con el fin de cubrir la necesidad previamente identificada, Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración determinó que los suministros, establecidos en el objeto contractual, puede ser contratado con personas jurídicas o naturales que acrediten experiencia, capacidad técnica y cumplimiento de los requisitos establecidos.

Análisis Regulatorio

Metro Cali S.A. – Acuerdo de Reestructuración, en su calidad de empresa industrial y comercial del Estado de carácter distrital, se rige por el derecho privado en materia contractual, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 y en los términos establecidos en su Manual de Contratación vigente, adoptado mediante Resolución No. 912.110.090.2023.

De acuerdo con dicho Manual, la Entidad está habilitada para adelantar procesos contractuales mediante modalidades propias, tales como la Invitación Privada de Única Oferta, siempre que la



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

cuantía del contrato no supere los cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y se cumplan las condiciones previstas en el numeral 7.4.3 del citado Manual.

Adicionalmente, el proceso de contratación cumple con los principios rectores establecidos en la Ley 1474 de 2011 (artículos 83 y 84), especialmente en cuanto a la planificación, control y vigilancia de la ejecución contractual por parte de la Entidad.

Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración requiere la consecución (compra) de elementos, e insumos de ferretería, para la ejecución de los mantenimientos electromecánicos, infraestructura y reparaciones locativas en las estaciones del sistema MIO CABLE, tales como tornillería, adhesivos, pinturas, elementos de sujeción, materiales eléctricos menores, sellantes, brocas, cintas, y demás componentes necesarios para el desarrollo de intervenciones locativas, técnicas rutinarias o correctivas en la infraestructura operativa del sistema.

Por lo anterior, se requiere contratar el suministro de elementos e insumos de ferretería para el mantenimiento del sistema electromecánico y de la infraestructura de las estaciones del sistema MIO CABLE del distrito especial de Santiago de Cali. Que en mérito de lo anteriormente señalado y atendiendo los principios del ejercicio de la función pública, la contratación estatal y garantizando la correcta actuación de la administración pública, el Director de Operaciones de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración considera necesario, oportuno, pertinente e idóneo adquirir los insumos de ferretería para el sistema MIO CABLE y en consecuencia adelantar el presente proceso.

La empresa seleccionada, deberá suministrar los elementos de conformidad con lo establecido en los presentes estudios previos, documentos anexos y el posterior contrato, cumpliendo para ello la normatividad vigente en la materia.

En ese sentido, el proceso de contratación se encuentra debidamente reglamentado, documentado y soportado, en concordancia con el régimen aplicable a Metro Cali S.A. y en cumplimiento de la normativa vigente que regula la contratación estatal con régimen de derecho privado.

- Distrito de Santiago de Cali el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Recuperemos Cali”
- Ley 1964 de 2019: por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo No. 0373 de 2014 del Concejo de Santiago de Cali
- Decreto 4112.010.20.0332 de mayo 28 de 2019
- Acuerdo Distrital 0563 de 2023
- Artículo 4° de la Escritura Pública 0580 del 25 de febrero de 1999, modificada por la Escritura Pública No. 5694 del 11 de noviembre de 2021
- Artículo 37° de la Escritura Pública 0580 del 25 de febrero de 1999
- Artículo 39 de la Escritura Pública 0580 del 25 de febrero de 1999
- Artículo 58 de la Escritura Pública 0580 del 25 de febrero de 1999
- Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, mediante Resolución No. 912.110.69 del 09 de febrero de 2024 *“Por la cual se realiza una delegación de funciones en materia contractual y ordenación del gasto”*



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

III. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Al realizar el análisis histórico de precios de contratos por la entidad con suministro de elementos e insumos de ferretería, se encuentra que esta ha celebrado contratos relacionados con el objeto del presente proceso, se relacionan a continuación:

CONTRATANTE	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA CONTRATO
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SITM-MIO.	\$ 149.853.873	26/08/2022 Nro. Contrato: 915.108.1.03.2022
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN	Contratación régimen especial	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECAÁNICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA MIO CABLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	\$ 260.000.000	21/12/2023 Nro. Contrato: 917.104.1.15.2023

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del servicio

A continuación, se relacionan el histórico de cómo se han adquirido otras Entidades Estatales el Servicio solicitado:

CONTRATANTE	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA CONTRATO
-------------	------------------	--------	-------	----------------



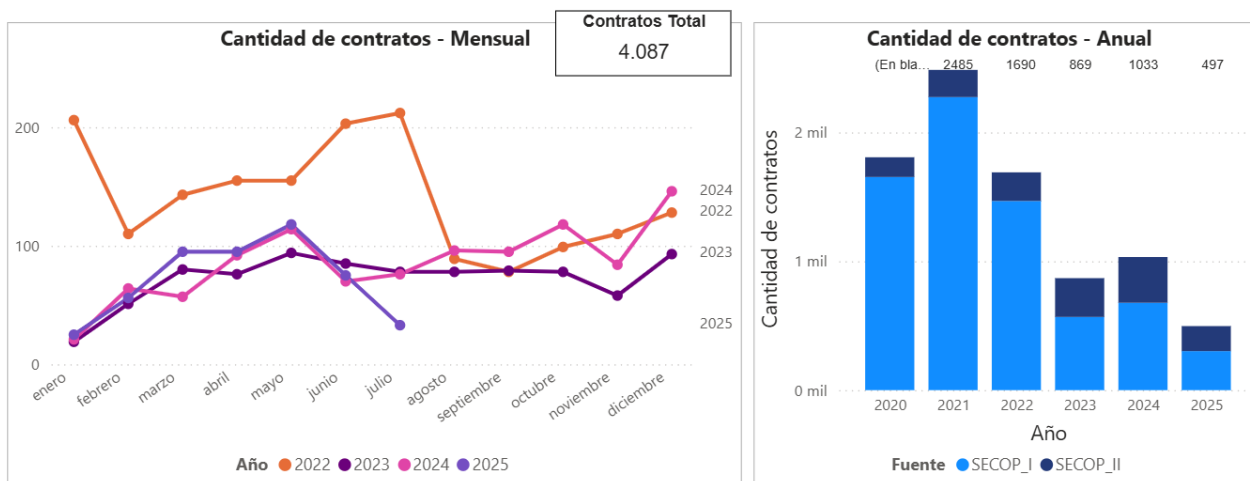
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE	Suministros	Suministro de materiales de ferretería, construcción, hidrosanitarios, eléctricos, pintura, herramientas y repuestos especiales por demanda para el mantenimiento preventivo y correctivo del las ips que hacen parte de la red de salud del oriente e.s.e."	\$ 100.000.000	22/03/2024. Nro. Contrato: 100.23.21.20240022
SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S.	Decreto 092 de 2017	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LOS PROYECTOS ADELANTADOS POR LA EMPRESA SOMOS RIONEGRO S.A.S..	\$ 150.000.000	30/05/2024 Nro. Contrato: S-011-2024
CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ SASEM	Suministros	SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA A EL MANTENIMIENTO DEL CLUSTER TURISTICO DE LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRA	\$ 150.000.000	28/02/2024 Nro. Contrato: CD-CS-033-2024

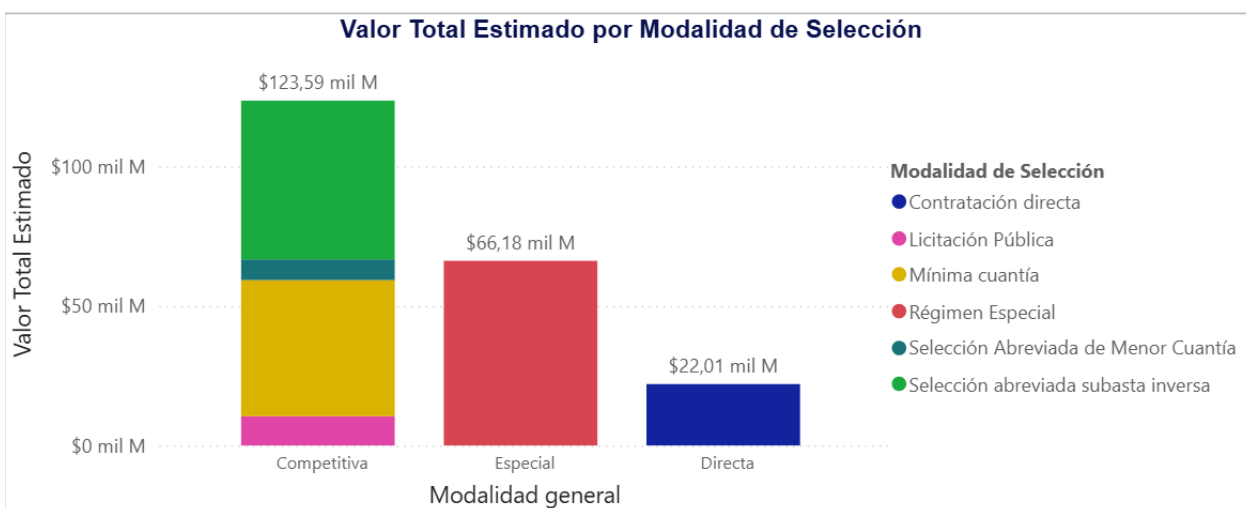
La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico. Esta es una metodología para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Es así como nos ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado con el código UNSPSC 311628 Ferretería en General. Según Colombia Compra Eficiente, en las vigencias desde el año 2022 hasta la última fecha de actualización, el sector registro una demanda de 4.087 contratos publicados en SECOP bajo este tipo de actividad, y en donde la principal modalidad es la de régimen especial



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DIRECCION DE OPERACIONES Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

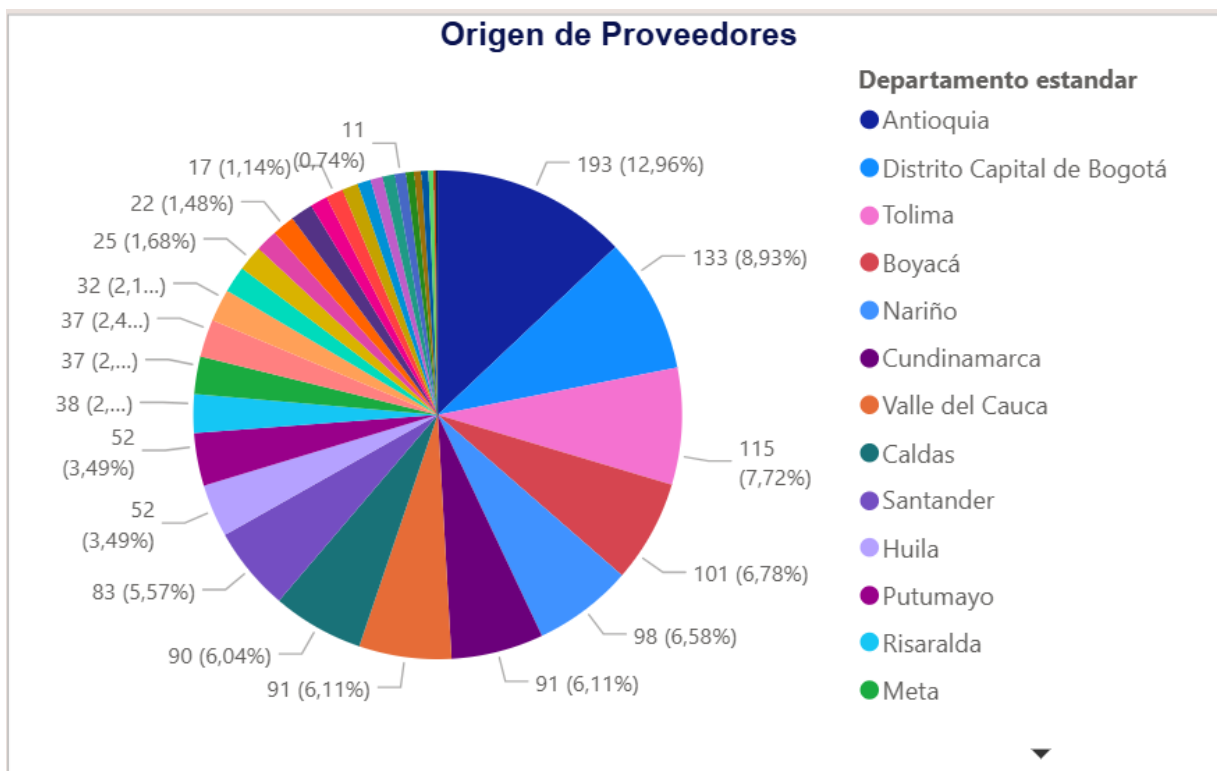


Fuente: MAE-Colombia Compra Eficiente



Fuente: MAE-Colombia Compra Eficiente

De acuerdo con la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico a continuación se relaciona el origen de proveedores de acuerdo con su demanda por departamento, siendo Antioquia con mayor cantidad seguido por Distrito Capital de Bogotá y Tolima.



Fuente: MAE-Colombia Compra Eficiente

IV. ESTUDIO DE LA OFERTA

Es importante destacar que la adquisición y la prestación del servicio que se consideran contratar por parte de Metro Cali S.A Acuerdo de Reestructuración obedece al sector económicos terciario; comercio al por mayor y por menor.

Es así como dentro de las consideraciones generales de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas CIIU adaptada para Colombia por el DANE, se dispone lo siguiente, la CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades económicas que se pueda utilizar para la reunión y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades.

Teniendo en cuenta la disposición anterior, la entidad en su proceso de planeación analizó la clasificación de las actividades económicas vigentes y por ello, a continuación, muestra la estructura general de las actividades económicas tomadas como insumo, detallado por las respectivas secciones, divisiones y descripción.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

SECCION G	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	
DIVISIÓN 46	
Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	
Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales. Las principales actividades abarcadas son las de mayoristas comerciales, que adquieren la propiedad de las mercancías para comercializarlas como revendedores o intermediarios al por mayor, distribuidores de productos industriales, exportadores, importadores.	
Grupo 466 Comercio al por mayor especializado de otros productos	
Este grupo comprende el comercio al por mayor de: combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, metales y productos metalíferos, materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción, productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, desperdicios, desechos, chatarra y otros productos.	
CATEGORIA	DESCRIPCION
4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	El comercio al por mayor de pinturas, barnices y materiales de construcción, tales como: arena y gravilla El comercio al por mayor de artículos de ferretería, cerraduras y calentadores de agua.

Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios

La dinámica de las empresas que pueden suplir el objeto contractual se identifica por estar clasificadas como, distribuidoras de los insumos de ferretería y de construcción. Dichas empresas deben realizar la entrega de los elementos que se adquieran en las instalaciones de la estación Cañaveralejo – Motriz del MIO CABLE, ubicada en la calle 5 Carrera 52 – Sur.

Identificación de los proveedores

De acuerdo con la herramienta de Modelo de Análisis de Oferta para el sector clasificado con las clases identificadas con el código UNSPSC 311628 Ferretería en General. Según Colombia Compra Eficiente, en las vigencias desde el año 2022 hasta la última fecha de actualización, el sector registro una oferta de 1.851 proveedores que realizaron procesos de contratación de acuerdo con los registros en SECOP bajo este tipo de servicio y además se enmarcan los valores estimados por proveedores.



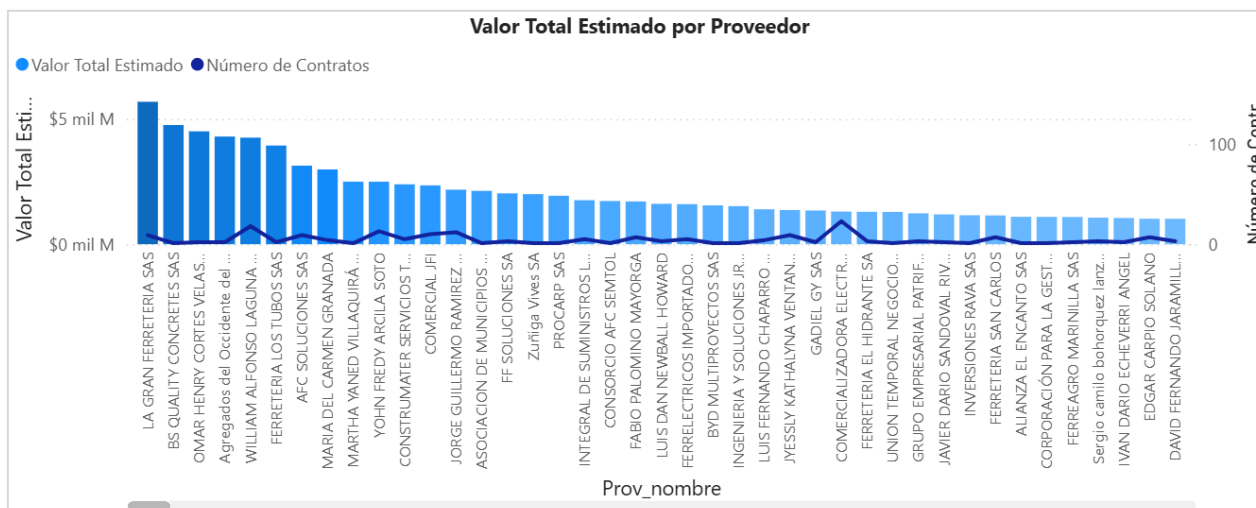
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DIRECCION DE OPERACIONES

Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

Valor Contratación
\$211,78 mil M

Número de Proveedores
1851

Número de Contratos
4087



Revisando la oferta de proveedores en el mercado, se encontró que existen varias empresas que pueden ofrecer suministro al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, de acuerdo con la selección de actividad económica.

V. ESTUDIO DE MERCADO

Para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual, se requiere: la Contratación del suministro de elementos e insumos de ferretería, mediante el sistema de precios unitarios fijos con monto agotable, para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema electromecánico e infraestructura de las estaciones del Sistema MIO Cable en Santiago de Cali.

Para el caso específico del requerimiento de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, de contratar el suministro de elementos de ferretería, se desarrolló el estudio de precios de mercado, el cual se llevó a cabo por parte del área de la Dirección de Operaciones de Metro Cali S.A., mediante la solicitud de cotización enviadas a varios proveedores del sector, previamente identificados como potenciales oferentes del servicio requerido. Como resultado de este ejercicio, se recibieron tres (3) cotizaciones válidas, cuyos valores y condiciones fueron consolidados en el cuadro comparativo de cotizaciones, el cual sirvió de base para estimar el presupuesto oficial y validar la viabilidad técnica y económica del proceso, lo anterior se muestra a continuación:



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

CUADRO COMPARATIVO PRECIOS SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA			
Suministro de Ferreteria	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3
Valor Total	\$ 132.484.735	\$ 241.441.610	\$ 95.729.734

Nota: La empresa 3, no cotizo el valor de veintisiete (27) ítems requeridos, por lo que no cumple con el requerimiento técnico solicitado por la entidad.

Una vez analizadas las propuestas, se seleccionó aquella que ofrecía la mejor relación entre experiencia comprobada en el servicio requerido y condiciones económicas favorables, lo cual garantiza una contratación eficiente, ajustada a los principios de economía, responsabilidad y transparencia, por lo que se selecciona la empresa 1 quien es la empresa con menor valor, además se determina que cumple con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad, entendiendo que los suministros de insumos se van adquiriendo de acuerdo a la demanda y necesidad de la entidad, como bolsa de recursos:

La empresa 1, corresponde a la siguiente persona jurídica:

RAZON SOCIAL	FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S
NIT	901.048.853-1

De acuerdo con el anterior análisis de precios de mercado, se puede concluir que el presupuesto para este proceso de contratación es de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$132.484.735) incluido IVA.**

Este valor no está sujeto a modificaciones ni indexaciones como en el caso del IPC o demás coyunturas económicas que alteren o varíen el precio de los ítems solicitados en las cotizaciones, es decir los precios expuestos son valores fijos.

Perfil Tributario

Estarán a cargo del contratista todos los impuestos y retenciones que se generen por la ejecución del contrato, se debe tener en cuenta que uno de los costos administrativos incluidos en este valor es el costo de estampillas, el cual es deducido del valor total del contrato de la siguiente forma:

Estampillas Departamentales

- Estampilla Pro-Univalle 2% del valor total del contrato, excluyendo el IVA.
- Estampilla Estampilla Pro-Hospitales 1% del valor total del contrato, excluyendo el IVA.
- Estampilla Pro-Universidad del pacífico 0.5% del valor total del contrato, excluyendo el IVA.

Estampillas Distritales



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DIRECCION DE OPERACIONES
Invitación Privada de Única Oferta N° 917.104.2.433.2025

- Estampilla Pro-Desarrollo urbano 3.5% del valor total del contrato, excluyendo el IVA.
- Estampilla Pro-Adulto mayor 2% del valor total del contrato, excluyendo el IVA.
- Estampilla para la Justicia Familiar 2% del valor total del contrato, excluyendo el IVA.
- Tasa Pro-Deporte 2% del valor total del contrato, excluyendo el IVA.

En lo referente a los demás costos tributarios (retención de IVA, retención en la fuente, retención de ICA) que conlleva el contrato, se atenderán de conformidad con las normas tributarias vigentes.

VI. CONCLUSIÓN:

Con el análisis del sector anterior se concluye como modalidad de selección la Invitación Privada de Única Oferta con FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S., Numero de Identificación (NIT) 901.048.853-1, quien cumple con los requerimientos o necesidades de la entidad, reúne la idoneidad y experiencia, para lo cual garantiza ponerla a disposición de la ejecución del contrato.

Finalmente, el presente estudio del sector materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia de acuerdo con las recomendaciones establecidas en la guía de Colombia Compra Eficiente en su última versión para elaboración de estudios del sector en procesos de contratación directa.

DANIEL ALBERTO PARRA VALDES

Director de operaciones

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración

Proyecto y Elaboró: Carold Adolfo Roa Rey – Profesional. Dirección de Operaciones.

Revisó: Daniel Alberto Parra Valdes– Director de Operaciones

Miguel Ángel Silva Navia – Contratista Oficina de Contratación.

Andrés Felipe Salgado Arana – Jefe Oficina de Contratación.